



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Oficina de Administración y
Transformación de los Recursos
Humanos del Gobierno de Puerto Rico

CUARTO AVISO PÚBLICO DEPARTAMENTO DE HACIENDA

NUEVAS OPORTUNIDADES DE MOVILIDAD PARA EMPLEADOS DE LA RAMA EJECUTIVA DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO

(No incluidas en aviso público de 22 de mayo de 2019)

Podrán participar del mismo, empleados regulares de la Rama Ejecutiva, con excepción de los Maestros y los Agentes del Orden Público de la Policía de Puerto Rico, a tenor con las disposiciones del Artículo 6, Sección 6.4, Inciso 4, subinciso 5 de la Ley Núm. 8-2017, según enmendada, conocida como “Ley para la Administración y Transformación de los Recursos Humanos en el Gobierno de Puerto Rico”.

De estar interesado en alguna de las oportunidades deberá completar el “Formulario de Movilidad Voluntaria hacia el Departamento de Hacienda” que está disponible en nuestra página de internet www.oath.pr.gov, bajo la sección de Avisos y Comunicados de Prensa. Para información adicional le invitamos a que se comunique con el Programa de Movilidad de nuestra Oficina al número telefónico 787-903-5603, extensiones 7008, 7010, 7011, 7027, 7028 y 7029.

CLASE DE PUESTO	PREPARACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA MÍNIMA	PUEBLO
Abogado	Haber sido admitido por el Tribunal Supremo de Puerto Rico a ejercer la profesión de Abogado. Requisito Especial: En aquellas Agencias en que otras licencias o requisitos sean necesarios para desempeñar las funciones del puesto, tales como: licencia para ejercer la notaría en Puerto Rico; admisión para postular ante el Tribunal Federal de los Estados Unidos para el Distrito de Puerto Rico; así como otras licencias, será necesario que el candidato presente la evidencia correspondiente, según la ubicación del puesto.	-San Juan
Administrador(a) de Sistemas de Oficina I	Bachillerato en Administración de Sistemas de Oficina o Ciencias Secretariales de una institución educativa licenciada y/o acreditada.	-San Juan

<p>Agente de Rentas Internas</p>	<p>Haber aprobado noventa (90) créditos de una institución educativa licenciada y/o acreditada.</p> <p>Requisito Especial:</p> <p>Antes de finalizar el periodo probatorio, el incumbente del puesto deberá poseer la Licencia de Armas expedida por la Policía de Puerto Rico, con categoría de Portación de Armas y deberá haber aprobado un adiestramiento en el uso y manejo de armas de fuego, según coordinado por la Agencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Aguadilla - Bayamón - Caguas - Humacao - Mayagüez - Ponce - San Juan
<p>Agente Especial Fiscal</p>	<p>Bachillerato en Contabilidad de una institución educativa licenciada y/o acreditada, que incluya o esté suplementado por tres (3) créditos en Contribución sobre Ingresos y tres (3) créditos en Auditoría o Intervención de Cuentas.</p> <p>Requisitos Especiales:</p> <p>Antes de finalizar el periodo probatorio el incumbente del puesto deberá poseer la Licencia de Armas expedida por la Policía de Puerto Rico, con categoría de Portación de Armas y deberá haber aprobado un adiestramiento en el uso y manejo de armas de fuego, según coordinado por la Agencia.</p> <p>Además, deberá tener aprobados los siguientes adiestramientos o cursos de educación continua coordinados a través de la Agencia: Contribución sobre Ingresos, Corporaciones, Fraude Contributivos, Investigación Criminal y Métodos Indirectos de Investigación o cursos equivalentes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - San Juan - Ponce
<p>Agente Investigador</p>	<p>Bachillerato en Criminología o Justicia Criminal de una institución educativa licenciada y/o acreditada.</p> <p>Requisito Especial:</p> <p>Poseer Licencia de conducir expedida por el Departamento de Transportación y Obras Públicas, conforme establece el artículo 1.54 de la Ley Núm. 22-2000, “Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico”</p>	<ul style="list-style-type: none"> - San Juan

Analista en Asuntos Económicos y Financieros	Bachillerato en Economía o Finanzas de una institución educativa licenciada y/o acreditada. Dos (2) años de experiencia profesional en la realización de estudios económicos y estadísticos.	- San Juan
Analista de Sistemas de Contabilidad	Bachillerato en Contabilidad de una institución educativa licenciada y/o acreditada que incluya o este suplementado por tres (3) créditos en Auditoría o Intervención de Cuentas.	- San Juan
Analista de Sistemas de Información	Bachillerato en Sistemas Computarizados de Información, Ciencias de Cómputos, Ciencias de Computadoras, Tecnología de la Información, Ingeniería en Computadoras, Administración de Redes, Redes de Información o Redes y Telecomunicaciones de una institución educativa licenciada y/o acreditada. Tres (3) años de experiencia profesional en trabajo relacionado con el análisis y programación de sistemas de información; dos (2) de estos en funciones de naturaleza y complejidad similar a las que realiza un(a) Programador(a) de Sistemas de Información en el Servicio de Carrera del Gobierno de Puerto Rico.	- San Juan
Analista de Sistemas y Procedimientos	Bachillerato de una institución educativa licenciada y/o acreditada. Un (1) año de experiencia profesional en trabajo relacionado con el desarrollo de sistemas y procedimientos organizacionales.	- San Juan
Analista en Administración de Recursos Humanos	Bachillerato de una institución educativa licenciada y/o acreditada.	- San Juan
Auditor (a) en Contribuciones	Bachillerato en Contabilidad de una institución educativa licenciada y/o acreditada, que incluya o esté suplementado por tres (3) créditos en Auditoría o Intervención de Cuentas y tres (3) créditos en Contribución sobre Ingresos.	- Arecibo - Bayamón - Caguas - Humacao - Mayagüez - Ponce - San Juan

<p>Auxiliar de Colecturía</p>	<p>Haber aprobado sesenta (60) créditos de una institución educativa licenciada y/o acreditada que incluyan o estén suplementados por seis (6) créditos en Contabilidad, Economía, Matemáticas o Finanzas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Aguadilla - Caguas - Culebra - Fajardo - Guayama - Humacao - Manatí - Mayagüez - Ponce - San Juan - Yauco
<p>Auxiliar de Sistemas de Oficina</p>	<p>Graduación de Cuarto Año de Escuela Superior o su equivalente de una institución educativa licenciada y/o acreditada, que incluya o esté suplementada por un (1) curso o adiestramiento en sistemas computarizados de información con procesamiento de palabras. Un (1) año de experiencia en trabajo de oficina que incluya la transcripción de documentos variados utilizando sistemas computarizados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Aguadilla - Bayamón - Ponce - San Juan
<p>Auxiliar Fiscal</p>	<p>Haber aprobado noventa (90) créditos de una institución educativa licenciada y/o acreditada que incluyan o estén suplementados por doce (12) créditos en Contabilidad. Un (1) año de experiencia en trabajo auxiliar de contabilidad, pagaduría o recaudaciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - San Juan
<p>Conductor de Vehículos de Motor Liviano</p>	<p>Graduación de Cuarto Año de Escuela Superior o su equivalente de una institución educativa licenciada y/o acreditada. Un (1) año de experiencia en trabajo relacionado con la conducción de vehículos de motor liviano.</p> <p>Poseer Licencia de Conducir expedida por el Departamento de Transportación y Obras Públicas, conforme establece el Artículo 1.54 de la Ley Núm. 22-2000, “Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico”.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - San Juan

<p>Conductor de Vehículos de Motor Pesado</p>	<p>Graduación de Cuarto Año de Escuela Superior o su equivalente de una institución educativa licenciada y/o acreditada. Un (1) año de experiencia en trabajo relacionado con la conducción de vehículos de motor pesado.</p> <p>Poseer Licencia de Conducir expedida por el Departamento de Transportación y Obras Públicas, conforme establece el Artículo 1.54 de la Ley Núm. 22-2000, "Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico".</p>	<p>- San Juan</p>
<p>Contador</p>	<p>Bachillerato en Contabilidad de una institución educativa licenciada y/o acreditada.</p>	<p>- San Juan</p>
<p>Contador de Lotería Adicional</p>	<p>Bachillerato en Contabilidad de una institución educativa licenciada y/o acreditada, que incluya o esté suplementado por tres (3) créditos en Auditoría o Intervención de Cuentas. Un (1) año de experiencia profesional en trabajo relacionado a contabilidad.</p>	<p>- San Juan</p>
<p>Ejecutivo en Asuntos Contributivos</p>	<p>Bachillerato en Contabilidad de una institución educativa licenciada y/o acreditada, que incluya o esté suplementada por tres (3) créditos en Auditoría o Intervención de Cuentas y tres (3) créditos en Contribución sobre Ingresos. Siete (7) años de experiencia profesional en trabajo relacionado con la intervención de libros de contabilidad para determinar responsabilidad contributiva; dos (2) de estos en funciones de naturaleza y complejidad similar a las que realiza un(a) Especialista en Contribuciones Principal en el Servicio de Carrera del Gobierno de Puerto Rico.</p>	<p>- San Juan</p>
<p>Especialista en Contribuciones</p>	<p>Bachillerato en Contabilidad de una institución educativa licenciada y/o acreditada, que incluya o esté suplementado por tres (3) créditos en Auditoría o Intervención de Cuentas y tres (3) en Contribución sobre Ingresos. Tres (3) años de experiencia profesional en trabajo relacionado con la intervención de libros de contabilidad para determinar responsabilidad contributiva en funciones de naturaleza y complejidad similar a las que realiza un(a) Auditor(a) en Contribuciones en el Servicio de Carrera del Gobierno de Puerto Rico.</p>	<p>- San Juan</p>

Especialista en Mercadeo de Lotería	Bachillerato en Mercadeo o Comunicaciones de una institución educativa licenciada y/o acreditada. Un (1) año de experiencia profesional en el campo del Mercadeo.	- San Juan
Investigador de Lotería	Haber aprobado sesenta (60) créditos de una institución educativa licenciada y/o acreditada. Requisito Especial: Poseer Licencia de Conducir expedida por el Departamento de Transportación y Obras Públicas, conforme establece el Artículo 1.54 de la Ley Núm. 22-2000, "Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico".	- San Juan
Investigador de Seguridad	Haber aprobado treinta (30) créditos de una institución educativa licenciada y/o acreditada. Dos (2) años de experiencia en trabajos de seguridad.	- San Juan
Mensajero	Graduación de Cuarto Año de Escuela Superior o su equivalente de una institución educativa licenciada y/o acreditada, que incluya o esté suplementado por un (1) curso o adiestramiento en sistemas computarizados de información.	- San Juan
Oficial Administrativo	Graduación de Cuarto Año de Escuela Superior o su equivalente de una institución educativa licenciada y/o acreditada que incluya o esté suplementado por un curso o adiestramiento en sistemas computadorizados de información con procesamiento de palabras. Cinco (5) años de experiencia en trabajo oficinesco o administrativo; uno (1) de estos en funciones de naturaleza y complejidad similar a las que realiza un(a) Funcionario (a) Administrativo (a) en el Servicio de Carrera del Gobierno de Puerto Rico.	- San Juan

Oficial Administrativo Principal	<p>Graduación de Cuarto Año de Escuela Superior o su equivalente de una institución educativa licenciada y/o acreditada, que incluya o esté suplementado por un curso o adiestramiento en sistemas computadorizados de información con procesamiento de palabras. Siete (7) años de experiencia en trabajo oficinesco o administrativo; uno (1) de estos en funciones de naturaleza y complejidad similar a las que realiza un (a) Oficial Administrativo (a) Sénior en el Servicio de Carrera del Gobierno de Puerto Rico.</p>	- San Juan
Oficial de Asistencia y Licencias	<p>Graduación de Cuarto Año de Escuela Superior o su equivalente de una institución educativa licenciada y/o acreditada que incluya o esté suplementado por un (1) curso o adiestramiento en sistemas computadorizados de información. Tres (3) años de experiencia en trabajo relacionado con el registro y control de la asistencia de empleados.</p>	-San Juan
Oficial Ejecutivo	<p>Bachillerato de una institución educativa licenciada y/o acreditada. Seis (6) años de experiencia profesional en trabajos técnicos, ejecutivos, administrativos y/o de supervisión.</p>	- San Juan
Oficial en Relaciones Laborales	<p>Bachillerato en Relaciones Laborales de una institución educativa licenciada y/o acreditada. Cuatro (4) años de experiencia profesional en el campo de las relaciones laborales; tres (3) de estos en funciones de naturaleza y complejidad similar a las que realiza un (a) Analista de Relaciones Laborales en el Servicio de Carrera del Gobierno de Puerto Rico.</p> <p>Requisito Especial:</p> <p>Poseer “Certificación en Mediación como Método Alternativo para la Solución de Conflictos”, emitida por una institución educativa licenciada y/o acreditada, en aquellas Agencias en que se ésta sea requerida para desempeñar las funciones del puesto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Cidra - Guayama - Guaynabo - Mayagüez - Moca - San Juan

Oficial Examinador	Haber sido admitido por el Tribunal Supremo de Puerto Rico a ejercer la profesión de Abogado. Dos (2) años de experiencia profesional como Abogado (a).	- San Juan
Oficinista I	Graduación de Cuarto Año de Escuela Superior o su equivalente de una institución educativa licenciada y/o acreditada, que incluya o esté suplementado por un curso o adiestramiento en sistemas computadorizados de información con procesamiento de palabras.	- Aguadilla - Ponce - San Juan - Utuado - Vieques - Yauco
Oficinista II	Graduación de Cuarto Año de Escuela Superior o su equivalente de una institución educativa licenciada y/o acreditada, que incluya o esté suplementado por un curso o adiestramiento en sistemas computadorizados de información con procesamiento de palabras. Un (1) año de experiencia en trabajo oficinesco o administrativo, en funciones de naturaleza y complejidad similar a las que realiza un(a) Oficinista I en el Servicio de Carrera del Gobierno de Puerto Rico.	- San Juan
Oficinista de Lotería	Graduación de Cuarto Año de Escuela Superior o su equivalente de una institución educativa licenciada y/o acreditada, que incluya o esté suplementado por un curso o adiestramiento en sistemas computadorizados de información.	- San Juan
Operador de Equipo de Procesar Datos	Graduación de Cuarto Año de Escuela Superior o su equivalente de una institución educativa licenciada y/o acreditada, que incluya o esté suplementado por un curso o adiestramiento de operación de equipo electrónico de entrada de información. Un (1) año de experiencia en trabajo relacionado con la operación de equipo electrónico de entrada de información.	- Ponce

Operador de Sistemas de Información	Haber aprobado sesenta (60) créditos conducentes al grado de Bachillerato en Sistemas Computadorizados de Información, Ciencias de Cómputos, Ciencias de Computadoras, Tecnología de la Información, Ingeniería en Computadoras, Administración de Redes, Redes de Información o Redes y Telecomunicaciones de una institución educativa licenciada y/o acreditada. Un (1) año de experiencia en trabajo relacionado con la operación y control de terminales de computadoras, sus componentes y periferales para el procesamiento electrónico de Información.	- San Juan
Pagador de Lotería	Haber completado treinta (30) créditos de una institución educativa licenciada y/o acreditada, que incluya o esté suplementado por un (1) curso o adiestramiento en Contabilidad.	- San Juan
Técnico de Control de Datos Administrativos	Haber aprobado sesenta (60) créditos de una institución educativa licenciada y/o acreditada, que incluyan o estén suplementados por tres (3) créditos en Contabilidad. Dos (2) años de experiencia en trabajo relacionado con el procesamiento de transacciones de nóminas.	- San Juan
Técnico de Seguridad de Sistemas de Información	Bachillerato en Sistemas Computadorizados de Información, Ciencias de Cómputos, Ciencias de Computadoras, Tecnología de la Información, Ingeniería en Computadoras, Administración de Redes, Redes de Información o Redes y Telecomunicaciones de una institución educativa licenciada y/o acreditada. Un (1) año de experiencia profesional en trabajo relacionado con la instalación, administración y/o implantación de sistemas de seguridad de los sistemas de información.	- San Juan
Técnico en Contribuciones	Bachillerato en Administración de Empresas de una institución educativa licenciada y/o acreditada.	<ul style="list-style-type: none"> - Aguadilla - Arecibo - Caguas - Guaynabo - Humacao - Mayagüez - Ponce - San Juan - Trujillo Alto

Técnico en Sistemas de Información	Haber aprobado sesenta (60) créditos conducentes al grado de Bachillerato en Sistemas Computadorizados de Información, Ciencias de Cómputos, Ciencias de Computadoras, Tecnología de la Información, Ingeniería en Computadoras, Administración de Redes, Redes de Información o Redes y Telecomunicaciones de una institución educativa licenciada y/o acreditada. Dos (2) años de experiencia en trabajo relacionado con la instalación, reparación y mantenimiento de Sistemas Computadorizados de Información.	- San Juan
Técnico en Sistemas de Oficina	Grado Asociado en Administración de Sistemas de Oficina o Ciencias Secretariales de una institución educativa licenciada y/o acreditada.	- San Juan
Técnico Legal	Poseer grado de Juris Doctor de una institución educativa licenciada y/o acreditada.	- San Juan
Trabajador de Servicios Generales	Graduación de Cuarto Año de Escuela Superior o su equivalente de una institución educativa licenciada y/o acreditada. Un (1) año de experiencia en trabajo de mantenimiento.	- Ponce - San Juan
Transcriptor	Graduación de Cuarto Año de Escuela Superior o su equivalente de una institución educativa licenciada y/o acreditada, que incluya o esté suplementado por cursos en Procesamiento de Palabras, Procesamiento de Información y Escritura Rápida o Taquigrafía. Dos (2) años de experiencia en trabajos que requieren la toma y transcripción de signos taquigráficos a mano o mediante una máquina de estenotipia.	- San Juan

Notas importantes:

- 1- Se respetarán los beneficios marginales y el salario que los empleados ostentan.
- 2- Todas las Agencias e Instrumentalidades de la Rama Ejecutiva deberán publicar estas oportunidades de movilidad en sus tablones de edictos y en su página electrónica.

Favor de enviar el “Formulario de Movilidad Voluntaria para el Departamento de Hacienda” al correo electrónico: movilidad@oathr.pr.gov

El formulario está disponible en nuestra página de internet: www.oatrh.pr.gov, bajo la sección de Avisos y Comunicados de Prensa. Para información adicional le invitamos a que se comunique con el Programa de Movilidad de nuestra Oficina al número telefónico **787-903-5603**, extensiones **7008, 7010, 7011, 7027, 7028 y 7029**.


Sandra E. Torres López
Directora
OATRH

29 de octubre de 2019
Fecha



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Oficina de Administración y
Transformación de los Recursos
Humanos del Gobierno de Puerto Rico

TERCER AVISO PÚBLICO DEPARTAMENTO DE HACIENDA

NUEVAS OPORTUNIDADES DE MOVILIDAD PARA EMPLEADOS DE LA RAMA EJECUTIVA DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO

(No incluidas en aviso público de 10 de mayo de 2019)

Podrán participar del mismo, empleados regulares de la Rama Ejecutiva, con excepción de los Maestros y los Agentes del Orden Público de la Policía de Puerto Rico, a tenor con las disposiciones del Artículo 6, Sección 6.4, Inciso 4, subinciso 5 de la Ley Núm. 8-2017, según enmendada, conocida como “Ley para la Administración y Transformación de los Recursos Humanos en el Gobierno de Puerto Rico”.

De estar interesado en alguna de las oportunidades deberá completar el “Formulario de Movilidad Voluntaria hacia el Departamento de Hacienda” que está disponible en nuestra página de internet www.oatrh.pr.gov, bajo la sección de Avisos y Comunicados de Prensa. Para información adicional le invitamos a que se comunique con el Programa de Movilidad de nuestra Oficina al número telefónico 787-903-5603, extensiones 7008, 7010 y 7011.

TÍTULO DE CLASIFICACIÓN	PREPARACIÓN ACADÉMICA	ÁREA GEOGRÁFICA
Agente Especial Fiscal I	Bachillerato en Administración de Empresas de una universidad acreditada, que incluya veintiún (21) créditos en Contabilidad, suplementado por cursos en Contribución sobre Ingresos y Auditoría. Al finalizar el periodo probatorio asignado a esta clase, el empleado debe poseer la Licencia de Portación de Armas expedida por la Policía de Puerto Rico, y haber aprobado el adiestramiento en el Uso y Manejo de Armas de Fuego debidamente certificado. Además, deberá tener aprobados los siguientes adiestramientos o cursos de educación continua coordinados a través de la Agencia: Contribución sobre Ingresos, Corporaciones, Fraude Contributivo, Investigación Criminal y Métodos Indirectos de Investigación o cursos equivalentes.	- San Juan
Analista de Recursos Humanos I	Bachillerato de una universidad acreditada.	-San Juan

Analista de Recursos Humanos II	Bachillerato de un colegio o universidad acreditada. Un (1) año de experiencia en funciones de naturaleza y complejidad similares a las que realiza un Analista de Recursos Humanos I en el Servicio de Carrera del Departamento de Hacienda.	- San Juan
Especialista en Relaciones Laborales	Bachillerato en Recursos Humanos o Asuntos Laborales de un colegio o universidad acreditada. Un (1) año de experiencia realizando funciones de naturaleza y complejidad similares a las que realiza un Analista en Relaciones Laborales en el Servicio de Carrera del Departamento de Hacienda.	-San Juan
Oficial Administrativo IV	Graduación de Escuela Superior acreditada. Siete (7) años de experiencia en trabajos de oficina o administrativos; en funciones de naturaleza y complejidad similares a las que realiza un Oficial Administrativo III con un (1) año de experiencia en la clase, un Oficial Administrativo II con tres (3) años de experiencia en la clase o un Oficial Administrativo I con cinco (5) años de experiencia en la clase, en el Servicio de Carrera del Departamento de Hacienda.	-San Juan
Oficinista III	Graduación de Escuela Superior acreditada. Dos (2) años de experiencia en trabajos oficinescos, uno (1) de estos en funciones de naturaleza y complejidad similares a las que realiza un Oficinista II en el Servicio de Carrera del Departamento de Hacienda.	-San Juan
Oficinista IV	Graduación de Escuela Superior acreditada. Tres (3) años de experiencia en trabajos oficinescos, uno (1) de estos en funciones de naturaleza y complejidad similares a las que realiza un Oficinista III en el Servicio de Carrera del Departamento de Hacienda.	-San Juan
Oficinista Mecanógrafo II	Graduación de escuela superior acreditada o su equivalente, que incluya o esté suplementada por un curso de mecanografía o procesamiento de sistemas computadorizados de información. Un (1) año de experiencia en trabajo de transcripción a maquina o computadora, en funciones de naturaleza y complejidad similar a las que realiza un Oficinista Mecanógrafo I en el Servicio de Carrera del Departamento de Hacienda.	-San Juan

Oficinista Mecanógrafo IV	Graduación de escuela superior acreditada o su equivalente, que incluya o esté suplementada por un curso de mecanografía o procesamiento de sistemas computadorizados de información. Tres (3) años de experiencia en trabajo de transcripción a maquina o computadora, uno (1) de estos en funciones de naturaleza y complejidad similar a las que realiza un Oficinista Mecanógrafo III en el Servicio de Carrera del Departamento de Hacienda.	-San Juan
Secretaria I	Graduación de escuela superior acreditada o su equivalente, que incluya o esté suplementada por un curso de mecanografía o procesamiento de sistemas computadorizados de información y un curso de escritura rápida o abreviada.	-Aguadilla -Bayamón -Caguas -Ponce
Trabajador Social	Poseer licencia vigente de Trabajador Social, expedida por la Junta Examinadora de Trabajadores Sociales de Puerto Rico. Ser miembro activo del Colegio de Trabajadores Sociales de Puerto Rico. Tres (3) años de experiencia como Trabajador Social licenciado en Puerto Rico.	-San Juan

Notas importantes:

- 1- Se respetarán los beneficios marginales y el salario que los empleados ostentan.
- 2- Todas las Agencias e Instrumentalidades de la Rama Ejecutiva deberán publicar estas oportunidades de movilidad en sus tabloneros de edictos y en su página electrónica.

Favor de enviar el “Formulario de Movilidad Voluntaria para el Departamento de Hacienda” al correo electrónico: movilidad@oatr.pr.gov

El formulario está disponible en nuestra página de internet: www.oatr.pr.gov, bajo la sección de Avisos y Comunicados de Prensa. Para información adicional le invitamos a que se comunique con el Programa de Movilidad de nuestra Oficina al número telefónico 787-903-5603, extensiones 7008, 7010 y 7011.



Sandra E. Torres López
Directora
OATRH

22 de mayo de 2019
Fecha



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Oficina de Administración y
Transformación de los Recursos
Humanos del Gobierno de Puerto Rico

NUEVAS OPORTUNIDADES DE MOVILIDAD PARA EMPLEADOS DE LA RAMA EJECUTIVA DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO

(No incluidas en aviso público de 5 de abril de 2019)

DEPARTAMENTO DE HACIENDA

Podrán participar del mismo, empleados regulares de la Rama Ejecutiva, con excepción de los Maestros y los Agentes del Orden Público de la Policía de Puerto Rico, a tenor con las disposiciones del Artículo 6, Sección 6.4, Inciso 4, subinciso 5 de la Ley Núm. 8-2017, según enmendada, conocida como “Ley para la Administración y Transformación de los Recursos Humanos en el Gobierno de Puerto Rico”.

De estar interesado en alguna de las oportunidades deberá completar el “Formulario de Movilidad Voluntaria hacia el Departamento de Hacienda” que está disponible en nuestra página de internet www.oatrh.pr.gov, bajo la sección de Avisos y Comunicados de Prensa. Para información adicional le invitamos a que se comunique con el Programa de Movilidad de nuestra Oficina al número telefónico 787-903-5603, extensiones 7008, 7010 y 7011.

CLASE DE PUESTO	PREPARACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA MÍNIMA	PUEBLO
Abogado I	Poseer el grado de Juris Doctor de una universidad acreditada. Licencia para ejercer la profesión legal en Puerto Rico expedida por el Tribunal Supremo. Poseer licencia para ejercer el notariado público en Puerto Rico.	- San Juan
Agente Comprador I	Graduación de escuela superior acreditada y un (1) año de experiencia en la compra de equipo, suministros y materiales.	- San Juan
Agente de Rentas Internas I	Haber aprobado sesenta (60) créditos de una universidad acreditada.	- Aguadilla - Bayamón - Caguas - Humacao - Mayagüez - Ponce - San Juan

Analista de Asuntos Económicos y Financieros III	Bachillerato de una universidad acreditada que incluya una combinación de doce (12) créditos en Economía, Estadísticas y Finanzas. Dos (2) años de experiencia en tareas relacionadas con la realización de estudios económicos y estadísticos, uno (1) de éstos en funciones de naturaleza y complejidad similares a los que realiza un Analista en Asuntos Económicos y Financieros II en el Servicio de Carrera del Departamento de Hacienda.	- San Juan
Analista de Gerencia I	Bachillerato de una universidad acreditada.	- San Juan
Auditor (a) en Contribuciones I	Bachillerato en Administración de Empresas de una universidad acreditada que incluya o esté suplementado por veintiún (21) créditos en contabilidad, que incluyan Auditoría y Contribución sobre Ingresos.	- Arecibo - Bayamón - Caguas - Humacao - Ponce - San Juan
Conductor de Automóviles I	Saber leer y escribir. Poseer licencia de chofer expedida por el Departamento de Transportación y Obras Públicas de Puerto Rico.	- Ponce - San Juan
Conductor de Camiones	Saber leer y escribir. Poseer licencia vigente de Conductor de Vehículos Pesados de Motor expedida por el Departamento de Transportación y Obras Públicas de Puerto Rico.	- San Juan
Delineante de Ingeniería	Poseer Licencia de Delineante expedida por la autoridad pertinente.	- San Juan
Guardalmacén I	Graduación de Escuela Superior acreditada.	- Mayagüez
Investigador de Seguridad	Graduación de escuela superior acreditada. Dos (2) años de experiencia en el campo de la seguridad.	- San Juan
Oficial Examinador I	Bachillerato Administración de Empresas que incluya o esté suplementado por veintiún (21) créditos en Contabilidad, Auditoría y Contribución sobre ingresos de una universidad acreditada. Cinco (5) años de experiencia en trabajos relacionados con la intervención de libros de Contabilidad para determinar responsabilidad contributiva; uno (1) de estos en funciones de naturaleza y complejidad similar a las que realiza un Especialista en Contribuciones II en el Servicio de Carrera del Departamento de Hacienda.	-San Juan
Oficinista I	Graduación de Escuela Superior acreditada.	- Bayamón
Oficinista de Lotería I	Graduación de Escuela Superior acreditada.	- San Juan

Oficinista Mecanógrafo I	Graduación de Escuela Superior acreditada o su equivalente, que incluya o esté suplementada por un curso de Mecanografía o Procesamiento de Datos en sistemas computarizados de programación.	- San Juan - Arecibo
Programador (a) de Sistemas Electrónicos I	Bachillerato en Sistemas de Información o Ciencias en Computadoras de un colegio o universidad acreditada.	- San Juan
Recepcionista I	Graduación de Escuela Superior acreditada.	- San Juan
Taquígrafo (a) de Récord	Graduación de Escuela superior que incluya o esté suplementada por cursos en Taquigrafía y Mecanografía. Cinco (5) años de experiencia tomando y transcribiendo dictados, uno (1) de estos en funciones de naturaleza y complejidad similares a las que realiza una Secretaria V en el Servicio de Carrera del Departamento de Hacienda.	- San Juan
Técnico Legal	Poseer el grado de Juris Doctor de una universidad acreditada.	- San Juan
Trabajador (a) I	Saber leer y escribir.	- Arecibo - Ponce - San Juan

Notas importantes:

- 1- Se respetarán los beneficios marginales y el salario que los empleados ostentan.
- 2- Todas las Agencias e Instrumentalidades de la Rama Ejecutiva deberán publicar estas oportunidades de movilidad en sus tabloneros de edictos y en su página electrónica.

Favor de enviar el “Formulario de Movilidad Voluntaria para el Departamento de Hacienda” al correo electrónico: movilidad@oatr.pr.gov

El formulario está disponible en nuestra página de internet: www.oatr.pr.gov, bajo la sección de Avisos y Comunicados de Prensa. Para información adicional le invitamos a que se comunique con el Programa de Movilidad de nuestra Oficina al número telefónico 787-903-5603, extensiones 7008, 7010 y 7011.


 Sandra E. Torres López
 Directora
 OATRH

10 de mayo de 2019
 Fecha